

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.203

Lunes 21 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2674270

EXTRACTO

ANDRES HEUFEMANN GROB, Abogado, Notario Público Suplente y Reemplazante del Titular de la Segunda Notaría de Osorno, certifica que por escritura pública de fecha 27 de Junio de 2025, ante el Notario Titular don Pablo Andrés Eisendecker Bertín: Doña XIMENA ALEJANDRA ZAPATA FRITZ, agricultora, domiciliada en Fundo La Carmela, Puerto Octay, socia de AGRÍCOLA Y GANADERA LA CARMELA LIMITADA, del giro de su denominación, R.U.T. 78.510.330-0, inscrita a fojas 118 vta. N° 84 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Osorno correspondiente al año 1994, da cuenta del fallecimiento del socio FRANCISCO GERMÁN VOLKE KUSCHEL, adjudicándose la nuda propiedad de sus derechos sociales (97,19%) a sus herederos PAOLA ANDREA VOLKE ZAPATA, diseñadora de vestuario y textiles, NICOL FRANCISCA VOLKE ZAPATA, contador auditor, y FRANCISCO RODOLFO VOLKE ZAPATA, chileno, estudiante, todos domiciliados en Fundo La Carmela, Puerto Octay, que se incorporan a la sociedad con un 32,40%, un 32,40% y un 32,39% de los derechos sociales, respectivamente. El usufructo vitalicio de sus derechos sociales se adjudica a XIMENA ALEJANDRA ZAPATA FRITZ, ya individualizada. En mérito de lo anterior, se acordó modificación de los artículos 3°, 4° y 8° de los estatutos, siendo materia de extracto lo siguiente: Capital Social: \$17.820.000, que se encuentra aportado y pagado por los socios de la siguiente forma: a) XIMENA ALEJANDRA ZAPATA FRITZ con \$500.000, equivalentes al 2,81% del haber social; b) PAOLA ANDREA VOLKE ZAPATA con \$5.773.930, equivalentes al 32,40% del haber social; c) NICOL FRANCISCA VOLKE ZAPATA con \$5.773.930, equivalentes al 32,40% del haber social; y d) FRANCISCO RODOLFO VOLKE ZAPATA con \$5.772.140, equivalentes al 32,39% del haber social. Administración y Uso Razón Social: Corresponderá individualmente a XIMENA ALEJANDRA ZAPATA FRITZ, o conjuntamente a PAOLA ANDREA VOLKE ZAPATA, NICOL FRANCISCA VOLKE ZAPATA y FRANCISCO RODOLFO VOLKE ZAPATA, quienes, anteponiendo su firma a la razón social, representarán la sociedad con las más amplias facultades descritas en el pacto social. Demás cláusulas constan en escritura extractada.- Osorno, 17 de Julio de 2025.

CVE 2674270

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl